

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
Departamento de Salud

QUILLOTA, 02 FEB 2019

EXENTO

Nº

0019 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 00051 / VISTOS:

1. Ordinario Nº 1783 de fecha 11 de Diciembre de 2018 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde (S), mediante el cual solicita la contratación de PAOLA AGUILAR OLMEDO, RUT [REDACTED], a contar del 6 de diciembre 2018 y hasta 4 de enero 2019, cumpliendo funciones como ADMINISTRATIVA, para cubrir Licencia Médica de Rosario Morales Figueroa, Rut [REDACTED], con cargo a Presupuesto de Salud Municipal año 2018, Sub Título 215 ítem 21;
2. VºBº Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria Nº 485 de fecha 17 de Diciembre de 2018, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Licencia Médica Rosario Morales Figueroa;
5. Licencia Educación Media;
6. Resolución Nº 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

PRIMERO:

AUTORIZÁSE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:

NOMBRE : PAOLA AGUILAR OLMEDO  
R.U.T : [REDACTED]  
ESTAMENTO : ADMINISTRATIVA  
CATEGORIA : E  
JORNADA : 44 HORAS  
NIVEL : 15  
ASUMIR EN : DEPARTAMENTO DE SALUD  
A CONTAR DESDE : 6 de diciembre 2018 y hasta 4 de enero 2019, reemplazo Licencia Médica de Rosario Morales Figueroa.

SEGUNDO:

PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal año 2018, Sub Título 215 ítem 21.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA  
INGENIERO EN TRANSPORTE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR CALDERÓN SANCHEZ  
ASISTENTE SOCIAL  
ALCALDE (S)

OCS/PEA/VAM/PJB/AEB/CER/pod

Distribución:

1. Secretario Municipal
2. Finanzas Salud
3. RR.HH Salud
4. Interesado(a)
5. Oficial Control
6. Archivo Departamento de Salud
7. Contraloría Regional de Valparaíso